

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2019

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

**Ref.: Síntesis de lo resuelto en Reunión de Socios del 11 de abril de 2019**

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds. de conformidad a lo dispuesto por el Título II, Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a los fines de informar que el 11 de abril de 2019 a las 15.00 horas se celebró en la sede social de **Plaza Logística S.R.L.**, una Reunión de Socios, con la presencia de socios titulares de cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) **Designación de Socios para aprobar y firmar el Acta.** Se resolvió que el acta sea firmada por todos los socios de la Sociedad.

2) **Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Reseña Informativa. Memoria. Información Complementaria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, que incluyen el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, tal como estos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria, tal como figura transcripta al Libro de Inventario y Balances; (iv) aprobar la Reseña Informativa y la Información Adicional, como así también tomar nota respecto al informe relativo al Gobierno Societario de la Sociedad previstos en las Normas; y (v) tomar nota del informe del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, informes que se encuentran transcritos a los correspondientes libros sociales.

**3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.** Por unanimidad se resolvió destinar la ganancia del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 de conformidad al siguiente detalle: (i) la suma de ciento cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos (\$105.959.287) a integrar la Reserva Legal; y (ii) y la suma de la suma de mil novecientos cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos diecisiete pesos (\$1.954.283.817) a la cuenta de Reserva Facultativa.

**4) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos.** Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los Sres. Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

**5) Consideración de la remuneración de los Sres. Gerentes y Síndicos.** Por unanimidad se resolvió (i) aprobar el pago de honorarios a los Sres. Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Pablo Murray y Diego Serrano Redonnet, de conformidad con el siguiente detalle: (a) al Sr. Eduardo Bastitta Harriet por una suma total de ochenta y seis mil novecientos noventa pesos (\$ 86.990); (b) al Sr. Ramiro Molina por una suma total de cincuenta y ocho mil novecientos treinta pesos (\$58.930); (c) al Sr. Pablo Murray por una suma total de ciento veintiún mil ciento ochenta y un pesos (\$121.181); y (d) al Sr. Diego Serrano Redonnet por una suma total de treinta y seis mil pesos (\$36.000); y (ii) agradecer a los Sres. Palazón, Fiorito y Díaz Cordero por la renuncia de los honorarios que les hubieran podido corresponder por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio bajo tratamiento.

**6) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico que finalice el 31 de diciembre de 2019.** Por unanimidad se resolvió: Contratar y designar a (i) Leonel Germán Tremonti (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Titular de la Sociedad, por el término de un (1) ejercicio; y (ii) Fernando Ariel Paci (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Suplente de la Sociedad, por el término de un (1) ejercicio.

**7) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad se resolvió designar a los Sres. Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego M. Serrano Redonnet como Síndicos Titulares de la Sociedad y el Sr. Ezequiel María Díaz Cordero como Síndico Suplente.

**8) Otorgamiento de Autorizaciones.** Por unanimidad se aprobó autorizar a quienes fueron oportunamente propuestos para realizar los trámites que fueran pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.